



NOMBRE DEL ALUMNO:

Mayra Lisbeth Hernández Pérez

NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. Antonio Galera Pérez

NOMBRE DEL TRABAJO

Principios de dirección y Estilos de dirección

MATERIA:

Dirección y Liderazgo

GRADO:

Séptimo cuatrimestre

GRUPO:

A

Pichucalco, Chiapas 19 de septiembre del 2020

Principios de dirección y Estilos de dirección

Definición

Dirección es el proceso que consiste en influir en las personas para que contribuyan al acoplamiento de las metas organizacionales y grupales. Incluye motivar a los subordinados, dirigir a otros

Principios de dirección

Principios por Henry Fayol

- Principio de autoridad y responsabilidad.
- Principio de la disciplina.
- Principio de unidad de mando.
- Principio de la unidad de dirección.
- Principio de Centralización y Descentralización.
- Principio de unidad de mando.
- Principio de equidad.
- Principio de la iniciativa.

Principios por Harold Koontz

- Principio de dirigir el objetivo (influye a las personas para que contribuyan al cumplimiento de las metas organizacionales y grupales)
- Principio de armonía del objetivo
- Principio de la unidad de mando.

Principios por Nicolás Maquiavelo

- Dependencia de aprobación de las masas.
- Cohesión
- Liderazgo
- Derecho a la supervivencia

Principios por Lourdes Munch

- Armonía del objetivo o coordinación de intereses
- Impersonalidad de mando
- De la supervisión directa
- De la vía jerárquica
- De la resolución del conflicto

Estilos de dirección

Autocrático

Controla la acción, o sea, seleccionará personal no muy profesional, que haga las cosas tal y como él se las define.

Consultivo

Realiza el directivo conjuntamente con sus subordinados, haciéndolos participar con sus propias ideas.

Deliberativo

El directivo comparte y hacen participativa las dos primeras funciones (define los objetivos y metas y selecciona las posibles alternativas de acción a seguir.

Resolutivo

Selecciona de las posibles alternativas de acción y la evaluación de las mismas, pero este se reserva para sí, la decisión de elegir la alternativa mejor, realizar la ejecución y controlar la acción.

Democrático

Participan de los subordinados en la mayoría de las funciones. El admin. se reserva la asignación de tareas, y el control.

Participativo

El Administrador, en definitiva, solo controla.

Colegiado

Las funciones se ejercen en conjunto, incluyendo el control, solamente es aplicable a algunos tipos de organización, estructuras muy especiales. Por ejemplo, a una sociedad de profesionales donde cada uno aporta desde su especialidad y disciplina y nadie es jefe de nadie o un equipo donde se junte a exponer sus ideas